

Programación General Anual 2024/25

CEIP "Alejo Lorén Albareda"



ÍNDICE

1.- DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.....	2
2.- OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.....	2
3.- MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PPDD.....	4
4.- PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO.....	5
5.- PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTRE.....	11
6.- PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.....	13
7.- PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO	16
8.- PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.....	17
9.- PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE	17
10.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOALRES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	22
11.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.....	26
12.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PRPOFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.....	27
13.- PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA.....	28
14.- ANEXOS.....	31

PROGRAMACION GENERAL ANUAL

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.	
DENOMINACIÓN: CEIP Alejo Lorén Albareda	
CÓDIGO: 50010764	PROVINCIA: Zaragoza
DIRECCIÓN: Glorieta Federico García Lorca	
IDAD: Caspe	
TITULARIDAD DEL CENTRO: Ana Belén Labodía Cirac	
INSPECTOR REFERENCIA: María Marta Benito Iritia	
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: Infantil y Primaria	

Fecha de aprobación por el claustro (aspectos curriculares y educativos): 12/11/2024

Fecha de aprobación por el Consejo escolar: 13/11/2024

MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La versión sin datos personales de la PGA se publica una vez aprobada en la página web del centro.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.

Partiendo de la Memoria Final, de la actual situación y de las Instrucciones recibidas a principio de curso, para este año escolar se establecen los siguientes objetivos prioritarios

Objetivos previstos para el curso 24_/25_ :

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	INDICADORES
Adaptar los documentos institucionales a LOMLOE y aplicar los nuevos cambios normativos.	El centro continuará con esta labor siempre que por parte de la administración se ofrezcan el asesoramiento y formación necesarios para su elaboración e implantación.	Los equipos didácticos de los diferentes niveles y especialidades.	Documentos terminados al finalizar el curso.
Potenciar los procesos de innovación educativa implantados formando a todo el profesorado.	- El plan de formación girará en torno al PROA+. - Hincapié en la docencia compartida. - Solicitar formación específica sobre el aprendizaje de español, vitalinux y sigad.	- Dentro del centro: La COFO, el equipo directivo y el claustro en general. - Fuera del centro: Responsables de formación de la zona y del CIFE.	- Porcentaje del profesorado que haya realizado la formación dentro de nuestro centro. - Valoración del profesorado de dicha formación.
Completar la implantación del Plan Digital y fomentar la competencia digital de toda la comunidad educativa.	- Implantar el itinerario diseñado en el pasado curso. - Facilitar el acceso a todo el alumnado	- Equipos didácticos y CCP. - Tutores y tutoras y equipo directivo.	- Número de dispositivos prestados. - Valoración de los tutores

	mediante el préstamo de dispositivos. • Programar píldoras formativas para las familias (pago por TPV, uso de classroom) • Participación en el programa CODI. • Continuar con la mejora y renovación de equipos informáticos.	• Administración educativa (dotación de recursos)	y tutoras del resultado de dicho préstamo. • Nº de talleres organizados para las familias. • Valoración del programa CODI tanto del alumnado como del profesorado.
Mejorar los mecanismos de coordinación pedagógica entre las diferentes etapas Infantil-Primaria-Secundaria, con objeto de establecer las prioridades educativas, garantizar la coherencia metodológica y asegurar la adecuada transición del alumnado.	• Aplicar el protocolo de coordinación dentro del centro y con el IES . • El profesorado definitivo liderará la transición. • Entre infantil y primaria empezarán en el segundo trimestre. • Plantear una reunión inicial del profesorado donde se exponga el objetivo de esas coordinaciones de áreas.	• Equipo directivo. • CCP • Agentes externos: Equipo directivo del IES.	• Número de reuniones programadas y realizadas. • Valoraciones de los participantes en esas reuniones.
Continuar con la implantación del Plan de Agrupamiento Flexibles aplicando las modificaciones acordadas en la memoria final del curso 23/24	Se adjunta en los anexos este plan.	• Equipo directivo • Tutores • Especialistas • CCP	• Análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de los agrupamientos. • Valoración de las personas implicadas en cada grupo.
Sistematizar el funcionamiento de las aulas de inmersión lingüística en español y diseñar propuestas para abordar la	• Seminario de formación interno. • Seminario intercentros.	• Equipo directivo. • Profesorado implicado en codocencias y enseñanza del	• Existencia de un plan interno de funcionamiento de los grupos de español. • Elaboración de una propuesta conjunta con el

situación del colegio a este respecto.		español. Fuera del centro: Responsables de formación de la zona y del CIFE.	resto de centros educativos de la localidad que nos permita afrontar la continua llegada de alumnado sin idioma.
Fomentar el bienestar emocional y favorecer la convivencia de la comunidad educativa.	- Proponer actividades de convivencia entre profesores. - Coordinación con los responsables de los servicios del colegio (comedor y madrugadores) - Continuar con el programa de alumnado ayudante. - Proponer actividades de participación de las familias.	- Equipo Directivo.(coordina dos con ARAMARK y Océano Atlántico) - Equipos didácticos y CCP - EOEIP - Profesorado en general.	- Nº de actividades que se hayan preparado para el profesorado. - Valoración del funcionamiento del programa de alumnado ayudante. - Nº de actividades que se hayan propuesto para la participación de las familias.

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PP.DD.

Durante el presente curso planteamos terminar de adaptar los documentos institucionales (PEC y Programaciones didácticas) a la normativa derivada del desarrollo de la LOMLOE.

En la etapa de Educación Infantil, se terminarán todas las programaciones didácticas, adaptándolas a la nueva legislación, pero sin perder de vista las nuevas metodologías implantadas desde hace varios cursos, a raíz de los proyectos de formación y sucesivos planes de mejora.

En la etapa de Educación Primaria, habrá que terminar de reelaborar las programaciones para adaptarlas a la nueva ley educativa.

Por otra parte es necesario, debido a la gran movilidad de profesorado del centro, retomar estas programaciones en reuniones de equipo didáctico, no sólo para modificarlas cada curso, como ocurre en todos los centros, sino para que el nuevo profesorado las conozca.

Todo esto quedará reflejado en el Proyecto Educativo de Centro, que será revisado a lo largo del curso por parte del equipo directivo, y consensuado en las reuniones de CCP, tras la consulta a ciclos.

--

4. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Durante este curso se plantea la necesidad de mejorar la eficacia de las reuniones y del aprovechamiento del tiempo de permanencia en el centro del profesorado.	Se seguirán las medidas adoptadas a través de las reuniones de ciclo y de CCP.	Se evaluará partiendo de las impresiones que el claustro manifieste en reuniones de ciclo y se compartirá en CCP.

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Horario general del centro en jornada partida y jornada continuada

El horario lectivo del alumnado sigue siendo de 9-14h, y de 9-13h en los periodos de inicio y final de curso.

HORARIO INFANTIL		HORARIO PRIMARIA	
9 - 9:45	1ª sesión	9 - 9:45	1ª sesión
9:45 - 10:30	2ª sesión	9:45 - 10:30	2ª sesión
10:30 - 11:15	3ª sesión	10:30 - 11:15	3ª sesión
11:15 - 11:45	1º RECREO	11:15 - 11:45	RECREO
11:45 - 12:25	4ª sesión	11:45 - 12:30	4ª sesión
12:25 - 13:05	5ª sesión	12:30 - 13:15	5ª sesión
13:05-13:20	2º RECREO	13:15 - 14:00	6ª sesión
13:20 - 14:00	6ª sesión		

Estas estructuras horarias son las que se han tomado como base para la elaboración de los horarios de cada grupo.

Cuadro horario de las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro.

Las 5 horas no lectivas de **obligada permanencia del profesorado** se realizarán este curso de manera presencial, de lunes a jueves en horario de 14-15:15h, con la siguiente distribución:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
Tutoría con familias (*)	Claustros y Coordinaciones	Coordinaciones de nivel o equipo didáctico (ciclo) y CCPs	Formación y preparación de clases

(*)Excepto las semanas que haya reuniones programadas por el Equipo Directivo en el calendario mensual.

Para facilitar la coordinación, todos los días son de obligada permanencia para todo el profesorado, priorizando los martes y miércoles, especialmente para aquellos docentes con

jornada parcial. En momentos puntuales del curso (semana de evaluaciones, reuniones de familias...) el equipo directivo podrá hacer alguna variación en el horario de obligada permanencia avisando siempre con la suficiente antelación.

Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento

Para este curso escolar los días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento son el 3 de febrero y el 22 de abril.

Planificación del periodo de adaptación para el alumnado de tres años

Durante los 5 primeros días lectivos del curso (del 9 al 13 de septiembre), el alumnado que se incorpora en 1º de Infantil, tiene un horario reducido, que va ampliándose progresivamente.

Criterios para elaboración de horarios del alumnado.

Además de cumplir con la distribución horaria marcada en normativa y concretada para nuestro centro, se ha tenido en cuenta el reparto de especialistas en todos los ciclos para la mejor atención del alumnado, reduciendo en la medida de lo posible el número de profesores que atienden a cada aula, y facilitando de esta forma el profesorado que imparte las mismas áreas dentro del nivel.

Las áreas de ciencias en primaria no se imparten simultáneamente cada semana sino que se alterna medio trimestre cada una de ellas, por eso son siempre impartidas por el mismo docente en cada grupo.

Horarios del profesorado: aquellas cuestiones que vengan a explicar o concretar lo recogido en DOC (ej. coordinaciones).

- El alumnado de 3º de Infantil no hace 2º recreo los viernes por la especialidad de Inglés; de esta forma, las sesiones tras el recreo son de 45' de duración ese día, y no de 40.
- Los apoyos en el área de Educación Física en 3º de Primaria van destinados en el primer trimestre a las sesiones de Piscina que se realizan en las instalaciones municipales, y que precisan de dos docentes para su realización.
- También existen varios apoyos en el área de Ciencias de la Naturaleza para las actividades en el huerto escolar, dentro de nuestro Proyecto de Centro.
- La sesión de los miércoles de 9:45-10:30h está reservada para la coordinación de codocencias (en el marco del PROA+) de los 3 docentes que llevan el mayor peso de este tipo de refuerzo entre las aulas de 2ºA y 3ºA.
- Se ha hecho coincidir una sesión de todas las coordinadoras de equipos didácticos los miércoles a última hora para poder iniciar la reunión a las 13:15h, si la organización del centro lo permite y no hay que realizar sustitución de otros docentes.
- Los horarios de apoyo de las especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje se concretan en el ANEXO II.

- Por la imposibilidad de reflejar a través de SIGAD el horario de flexibilización del equipo directivo por las horas de vigilancia de comedor realizadas, hacemos constar que la vigilancia del servicio de comedor es realizada por los tres miembros del equipo mediante turnos semanales, y dicha flexibilidad se realiza un día a la semana no fijo, diferente para cada miembro y siempre que con ello se garantice la atención necesaria al centro.

Concretar previsión para sustituciones y los criterios utilizados.

Si bien, por la dotación de cupo de profesorado con que cuenta el centro, no es posible que una misma persona se haga cargo de las sustituciones de corta duración, porque todos tienen su horario lectivo completo, sí que el centro tiene establecidos unos criterios para cubrir estas sustituciones que se generan, intentando de esta forma que afecten lo mínimo posible al proceso educativo del alumnado y al buen funcionamiento del centro:

- En caso de faltar un especialista, el primero en cubrir esa clase es el tutor/a del aula, si no tiene clase en ese momento clase con otro grupo.
- Cuando falta un profesor, y hay programado un apoyo en esa clase, el profesor de apoyo pasa a hacerse cargo del grupo.

A partir de aquí, se tienen en cuenta otros factores:

- Que el sustituto sea tutor en el mismo nivel que la clase donde se tenga que sustituir, pues de esta forma resulta más sencillo continuar con la programación de la clase.
- Que el sustituto sea especialista y dé clase a esos mismos alumnos, por el hecho de conocerlos.
- Horas de coordinación (de Equipos Didácticos, COFOTAP, Biblioteca, Formación...); se intenta respetar estos horarios.
- En último término, se cuenta con las especialistas de PT y AL para realizar la sustitución.

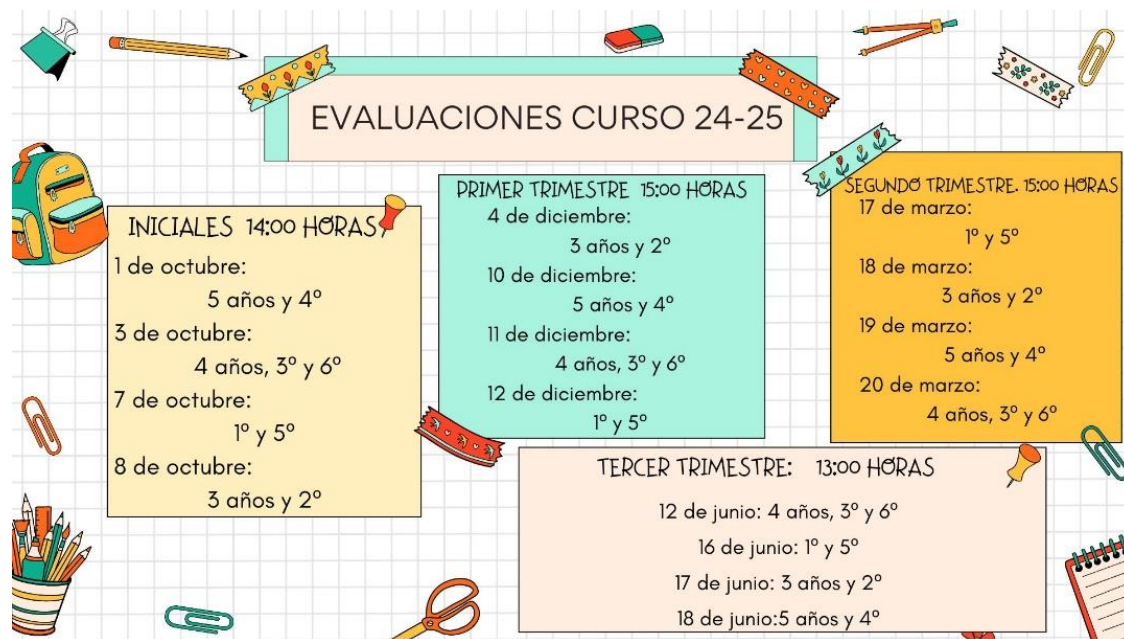
Justificar el tiempo lectivo de autonomía de centro.

- Las sesiones de Proyecto de Centro de 1º a 4º de Primaria, como SIGAD no permite su consignación, se han añadido como sesiones de Ciencias de la Naturaleza, y se destinan a las actividades de Huerto, implantación del PDC (Plan Digital de Centro) y el préstamo en Biblioteca.

DISTRIBUCIÓN HORARIA PARA EL CURSO 24/25

	POR HORAS					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<i>MATEMÁTICAS</i>	4,5	4,5	4,5	4,5	3h45'	3h45'
<i>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</i>	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5
<i>CIENCIAS (Sociales y Naturales)</i>	3	3	3	3	3	3
<i>LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)</i>	2h15'	3	2h15'	3	2h15'	3
<i>EDUCACIÓN FÍSICA</i>	3	3	3	3	2h15'	2h15'
<i>RELIGIÓN / VALORES SOCIALES Y CÍVICOS</i>	1,5	45'	1,5	45'	1,5	45'
<i>MÚSICA Y DANZA</i>	1,5	45'	1,5	45'	1,5	45'
<i>PLÁSTICA</i>	45'	1,5	45'	1,5	45'	1,5
<i>FRANCÉS</i>					1,5	1,5
<i>TUTORÍA (PBI)</i>	45'	45'	45'	45'	45'	45'
<i>ÉTICA (VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS)</i>					45'	45'
<i>PROYECTO DE CENTRO</i>	45'	45'	45'	45'		
TOTAL HORAS LECTIVAS	22,5	22,5	22,5	22,5	22,5	22,5

Calendario de las sesiones de evaluación y calificaciones del alumnado.



EVALUACIONES CURSO 24-25		
INICIALES 14:00 HORAS 1 de octubre: 5 años y 4º 3 de octubre: 4 años, 3º y 6º 7 de octubre: 1º y 5º 8 de octubre: 3 años y 2º	PRIMER TRIMESTRE 15:00 HORAS 4 de diciembre: 3 años y 2º 10 de diciembre: 5 años y 4º 11 de diciembre: 4 años, 3º y 6º 12 de diciembre: 1º y 5º	SEGUNDO TRIMESTRE 15:00 HORAS 17 de marzo: 1º y 5º 18 de marzo: 3 años y 2º 19 de marzo: 5 años y 4º 20 de marzo: 4 años, 3º y 6º
TERCER TRIMESTRE: 13:00 HORAS 12 de junio: 4 años, 3º y 6º 16 de junio: 1º y 5º 17 de junio: 3 años y 2º 18 de junio: 5 años y 4º		

Apertura biblioteca de tardes

Desde la implantación de la jornada continua en nuestro centro, hemos organizado la apertura del centro por la tarde de diferentes maneras. Todas ellas: actividades de padres, apoyos por parte del profesorado, extraescolares... han ido disminuyendo el número de usuarios año a año, al igual que el comedor o la ludoteca. Esto fue valorado en el proceso de consolidación de la jornada continua como un indicador de que las familias consiguen una mayor conciliación con este horario. Desde el curso 21/22 se acordó abrir la biblioteca fuera de horario lectivo para el préstamo de libros y su uso como espacio de estudio o de trabajo. En el Anexo IV explicamos las tareas que se cumplen en ese horario de apertura y la organización del profesorado para este curso.

Técnico de Ed. Infantil, Auxiliares de Ed. Especial y Fisioterapeuta

RECURSO personal	SOLICITADO	CONCEDIDO	EFFECTIVO
Técnico Ed. Infantil	30h	30h	30h
Auxiliar Ed. Especial	90h (3 auxiliares)	62,5h	57,5h (*1)
Fisioterapia	13horas	3horas	3horas (*2)

(*1): Hemos perdido 5 horas semanales del auxiliar a jornada completa porque ha ejercido su derecho a la reducción de jornada por cuidado de hijo menor de 3 años sin merma retributiva. Por el contrario, hemos solicitado al EOEIP la colaboración de la auxiliar de especial adscrita al equipo con destino en el CRA Dos Aguas para completar el horario de atención de comedor y estamos pendientes de modificación del contrato del IES Mar de Aragón para cedernos horas de atención en horario lectivo a nuestro centro.

(*2): De las 13 horas solicitadas de fisio para la atención de 5 alumnos con resolución favorable para la atención complementaria de este especialista, únicamente se nos ha concedido para dos de ellos sumando un total de 3 horas. Hemos pedido que se nos explique por escrito el motivo de no atender a los otros 3 alumnos ACNEES sin que por el momento se nos haya dado respuesta.

5. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

EQUIPO DIRECTIVO	TEMPORALIZACION		
	1º	2º	3º
Promover el bienestar emocional de los miembros de la comunidad educativa.	X	X	X
Promover la aplicación del POAT (funciones del tutor/a)	X	X	X
Promover la aplicación de la LOMLOE y acompañamiento a la modificación de documentos	X	X	X
COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	TEMPORALIZACION		
	1º	2º	3º
Modificar los documentos oficiales según normativa LOMLOE	X	X	X
Desarrollar y coordinar la aplicación de las actividades palanca (PROA+)	X	X	X
CONSEJO ESCOLAR	TEMPORALIZACION		
	1º	2º	3º
Dinamizar la colaboración directa de las familias con el centro	X	X	X
Facilitar la participación activa de la comunidad educativa a través del Consejo Escolar	X	X	X
Promover la colaboración entre Ayuntamiento y colegio	X	X	X

Se han mantenido las estructuras de coordinación establecidas en cursos anteriores: Equipos Didácticos, Equipos de Nivel, Coordinación de etapas y niveles, Comisiones de celebraciones y Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Los Equipos Didácticos están formados por los tutores de cada ciclo, así como por los especialistas adscritos de forma funcional, dependiendo principalmente de la carga lectiva en los grupos que intervienen. No obstante su presencia puede ser requerida por cualquier otro Equipo para que los grupos estén equilibrados. Este curso están en funcionamiento el Equipo de Infantil, el de 1º y 2º de Primaria, el de 3º y 4º y el de 5º y 6º. Se intenta que haya al menos un especialista de AL o PT en cada uno de los equipos didácticos, para que haya siempre una persona de referencia del equipo de Atención a la Diversidad.
- Equipos de nivel: están formados por los tutores que intervienen en cada nivel y su coordinación se realiza de manera quincenal.
- Coordinaciones entre etapas y niveles: en la organización y elaboración del calendario de

reuniones de coordinación se contempla la realización de reuniones entre niveles y entre las diferentes etapas educativas, manteniendo la misma línea de coordinación llevada a cabo en cursos anteriores.

En Educación Infantil y previa a la incorporación del alumnado de 3 años se mantiene una reunión de coordinación con la Escuela Infantil Municipal, ya que son muchos los alumnos que asisten a la misma. A lo largo del curso se potenciará la coordinación pedagógica entre el equipo de esta etapa y el del primer nivel de Educación Primaria.

En Educación Primaria se potencia la coordinación entre el profesorado de los diferentes niveles. Importante nos parece la coordinación que se viene manteniendo con el IES “Mar de Aragón”, de Caspe. Esta coordinación posibilita la información a las familias y a los propios alumnos, facilitando el acceso al primer ciclo de ESO. Este curso aplicaremos el PLAN DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA que el curso pasado se elaboró conjuntamente con el IES Mar de Aragón, el CEIP Compromiso de Caspe y el CEIP Lucio Fabio Severo (ANEXO V).

- La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) tiene establecido un calendario de reuniones consistente en una reunión mensual, si bien se pudieran realizar algunas otras necesarias para una correcta organización. Además, este órgano estará apoyado por la reunión semanal entre la orientadora del EOEIP asignada al centro y el equipo directivo.
- Equipo de Atención a la Diversidad y Orientación: como en cursos anteriores, se ha considerado oportuno contar con un tiempo de coordinación semanal para las especialistas que forman parte de este equipo: orientadora y especialistas en PT y AL, y que se hará los lunes de 14-15:15h.
- En cuanto a los Departamentos, si bien en Ed. Infantil y Primaria no está contemplado como estructura de organización, desde el Equipo Directivo se propone que se tenga en cuenta con el fin de favorecer los tiempos de coordinación entre el profesorado que imparte una misma especialidad, y a estas reuniones pueden destinar al menos mensualmente la hora de exclusiva de los martes.
- Comisiones: para la organización y difusión de actividades a lo largo del curso, se plantea la creación de Comisiones, compuestas por maestros de todos los ciclos, que serían para este curso: Comunicación, Escuela Verde, Biblioteca, Festejos y Fin de curso. Las reuniones se realizarán preferentemente los jueves.

6. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO
CONCRECIÓN DEL PAD PARA EL CURSO

La preocupación por la atención a la diversidad y las características individuales de nuestro alumnado es algo que queda recogido en nuestro PAD. Por ello, a lo largo del curso se tendrá muy presente, lo que conllevará que sea susceptible de revisiones, cambios, mejoras y adaptaciones al DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las órdenes que de éste se desprenden y que atañen a atención a la diversidad: la 1004 y la 1005 de 7 de junio de 2018, y la modificación de esta última mediante la Orden ECD 913/2023, de 11 de julio.

Especial atención se tiene a la prevención y detección de alumnos con dificultades de aprendizaje, incluso con antelación a su incorporación al centro. Constituye ya una realidad de nuestro Centro el elevado porcentaje de población inmigrante de incorporación tardía al sistema educativo español, en la mayoría de los casos con desconocimiento del idioma. Este curso la cifra de alumnado de origen inmigrante supera el 50% de los matriculados en el centro, y con la constante llegada de nuevos alumnos, seguirá en aumento.

La inclusión se tiene en cuenta en todas las etapas educativas. El uso de las nuevas metodologías y el desarrollo de apoyos inclusivos fomentan el respeto y adecuación de las actividades a las capacidades y características de cada niño o niña.

Además, desde hace varios cursos se ha explicitado la atención al alumnado inmigrante con desconocimiento de idioma a través del Proyecto de agrupamientos flexibles que adjuntamos como anexo a esta PGA.

Además, el centro cuenta desde el curso 2020/21 con un Protocolo de acogida al alumnado inmigrante, este año se valora positivamente que el personal del aula de español fuera adjudicado a principio de curso ya que, aunque no es suficiente para atender a todo el alumnado con desconocimiento de idioma, puede hacerse cargo de las funciones que tiene adjudicadas en dicho protocolo.

Desde el curso pasado, nuestro colegio ha pasado a ser Centro de Atención Preferente a Alumnado TEA (trastorno de espectro autista). Esto ha implicado la creación de un aula de recursos y la asignación de personal específico para la atención al alumnado con resolución del

Servicio Provincial. Para sensibilizar a toda la comunidad educativa, se planificarán actividades para el mes de abril, con motivo de la celebración del Día del Autismo, organizadas conjuntamente por el EOEIP y el Equipo de Atención a la Diversidad del centro.

Concretamos otras actuaciones en relación al PAD en las diferentes etapas educativas:

a. Educación Infantil

Para el alumnado con dificultades de aprendizaje en esta etapa, las pautas que se llevan a cabo son las siguientes:

- Seguimiento trimestral con la orientadora.
- Realización de adaptaciones curriculares no significativas cuando se consideren necesario consensuadas con las especialistas de PT y AL.
- Apoyos INCLUSIVOS en 3, 4 y 5 años dentro del aula para reforzar contenidos, llevados a cabo por parte de las especialistas de PT y AL y otras docentes de la etapa.
- ACTUACIONES generales de intervención educativa en el aula como distintas propuestas metodológicas, ayudas verbales (preguntar a menudo durante las exposiciones para centrar la atención, repetir, dar información complementaria, instrucciones más sencillas)...
- Ocupar un lugar cercano al profesorado.
- Programas de modificación de conducta: registros de conducta, programa de refuerzos...
- Resolución de conflictos.
- Trabajo por equipos, por rincones.
- Seguimiento más exhaustivo de hábitos de trabajo y autonomía.
- Establecer una relación más cercana con la familia para informar de los progresos del aprendizaje y trabajar conjuntamente.
- Programa de estimulación del lenguaje en 1º de Ed. Infantil, y en 4 años A.

b. Educación Primaria

En Primaria nos encontramos con una gran diversidad de alumnado.

- Por un lado existe un gran número de alumnado inmigrante. Entre este alumnado hay que diferenciar:
 - Aquellos con desconocimiento de idioma, con los cuales el apoyo se debería centrar en

la adquisición del mismo.

- Aquellos alumnos cuyo refuerzo educativo se centra en trabajar áreas instrumentales mediante apoyos INCLUSIVOS dentro del aula. Esta medida se aplica mediante la Docencia Compartida en las áreas de lengua, matemáticas y ciencias.

• Finalmente, los alumnos con necesidades educativas específicas, con los que se llevan a cabo distintas actuaciones:

- Seguimientos trimestrales del alumnado ACNEAE.
- Adaptaciones curriculares significativas, no significativas o de acceso, según sea necesario.
- Apoyos específicos con la PT y AL prioritariamente dentro del aula.

Asimismo, se utilizan metodología activas, que favorecen la inclusión y la atención a la diversidad de nuestro alumnado (ABN, álbumes ilustrados, proyectos de ciencias...)

- En el caso de los alumnos de 5º y 6º que no cursan francés, realizan actividades de refuerzo de Lengua y Matemáticas en este horario.

En la actualidad, el número de ACNEEs reconocidos en el centro es de 25 (9 en Infantil y 16 en Primaria); también existen otras 17 resoluciones de ACNEAEs , (2 en infantil y 15 en Primaria). Para la atención a todos ellos, contamos en el centro actualmente con 4 especialistas de Pedagogía Terapéutica (una de ellas a media jornada para el aula TEA y otra perfilada por AL) y 2 de Audición y Lenguaje (1 de ellas como tutora del aula TEA).

Así mismo, comentar que este curso sigue habiendo alumnos/as pendientes de evaluación psicopedagógica por parte del Equipo de Orientación que atiende nuestro centro, y que se derivaron para valorar al finalizar el curso pasado o anteriores.

7. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Vemos necesario <u>poner en valor y difundir entre el profesorado las funciones que deben ejercer como tutores/as</u> de un grupo de alumnos y alumnas.	A través de la CCP se trabajarán las dificultades que los tutores y tutoras se encuentran en su día a día.	Analizaremos la cantidad de conflictos que aparecen y que se pueden mejorar con la función tutorial.
CONCRECIÓN DEL POAT PARA EL CURSO.		
Desde la tutoría se prestará especial atención al alumnado nuevo en el centro, así como al alumnado en situación vulnerable. Para la acogida del nuevo alumnado, la figura de la docente que asuma las Aulas de Español, tendrá en su horario incluidas dos sesiones que sirvan tanto para la acogida de las nuevas familias, como para el acompañamiento al tutor para el correcto seguimiento de estos alumnos de nueva incorporación. Relaciones con las familias de alumnos Todos los tutores del centro mantienen cada trimestre una reunión ordinaria de carácter general con los padres, madres o tutores de los alumnos, en la que se da cuenta de la marcha general del curso y cuantas informaciones generales se considere oportuno, tanto por parte del profesorado como por los padres y madres asistentes. A estas reuniones pueden asistir los diferentes profesores especialistas si se considera oportuno. Estas reuniones de tipo ordinario no impiden que si se considera necesario se convoquen otras con carácter extraordinario. También consideramos necesario una reunión inicial de presentación del tutor/a en los primeros días lectivos, para darse a conocer a las familias e indicar las vías de comunicación disponibles durante el curso. Para trabajar en la misma línea educativa familia-escuela, en la etapa de Infantil se entregarán mensualmente durante todo el curso a través de la plataforma Classroom unos folletos informativos sobre diferentes temas de interés, como la adaptación al colegio, los celos, la importancia del juego, etc... Se baraja durante este curso extender esta práctica al primer ciclo de la etapa de primaria.		

8.	PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.
CONCRECIÓN DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.	
Siguiendo la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, reseñar que nuestro centro sigue las líneas de trabajo de convivencia positiva y la lucha contra el acoso escolar que la norma contempla, activando cualquiera de los procedimientos incluidos para la consecución de tales fines. Este curso se han solicitado, dentro del Plan Director de la Guardia Civil, unas charlas sobre riesgos de internet para los alumnos de 5º de Primaria, y otras sobre acoso escolar para los alumnos de 6º, que se realizarán durante el 1º trimestre del curso. Durante este curso se continuará con el programa de “Alumnado Ayudante” con los alumnos de 5º y 6º de primaria puesto en marcha desde el curso 2022/2023 En cuanto al Plan de Igualdad, seguiremos aplicando los diferentes itinerarios de ciencias y de artística para trabajar el papel de la mujer en la historia, además de las actividades programadas de forma puntual alrededor de los días 25 de noviembre y 8 de marzo.	

Unidades: 29

Profesorado: 43,25

Dentro del **Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo** destacamos:

- **Número de alumnado con NEE: 25**
- **Número de alumnado con NEAE: 42**

Maestras/os Especialistas: 3 PT y 2 AL (1 aula TEA)

Personal complementario: 2 Auxiliares de educación especial, 1 fisioterapeuta (a tiempo parcial)

Orientadoras: Beatriz Bernad Cases y Ana Gómez Torán

Días de atención:

Beatriz:

1ª, 2ª y 3ª Semanas: Lunes de 13:00 a 15:15, martes y miércoles de 9:00 a 15:15 y jueves de 10:30 a 15:00.

4ª Semana: Lunes de 13:00 a 15:15, miércoles de 9:00 a 15:15 y jueves de 10:30 a 15:15.

Ana:

1ª, 2ª y 3ª Semanas: Lunes de 13:00 a 15:00, miércoles de 12:00 a 15:00 y jueves de 10.30 a 15:00

4ª Semana: Jueves de 9:00 a 15:00

El horario está sujeto a las necesidades y demandas del centro, pudiéndose modificar/flexibilizar en función de las mismas.

Coordinaciones: con Jefatura de estudios, PT y AL para hacer seguimiento de los ACNEAEs. Los lunes a las 14:00. Con el equipo directivo en función de disponibilidad.

Profesor de Servicios a la Comunidad: Jesús Gálvez Ríos.

Días de atención: La intervención del PSC en el CEIP Alejo Lorén Albareda se realizará de manera semanal de la siguiente manera:

1º, 2º y 4º semana los jueves en horario de 8:45 a 15:00 h.

3º semana los miércoles en horario de 8:45 a 15 h.

LAS INTERVENCIONES A DESARROLLAR EN EL CENTRO SE LLEVARÁN A CABO POR LAS ORIENTADORAS Y LOS PSCs EN CUATRO ÁREAS DIFERENCIADAS:

ÁREA 1: Intervención en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos y planes de centro desde un enfoque inclusivo.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Asistencia y colaboración en las CCP.	X	X	X
Asistencia a reuniones con tutores, Equipo Directivo, especialistas...(a petición del centro).	X	X	X
Asesoramiento y revisión del Plan de convivencia, Plan de igualdad, Plan de Orientación y Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Absentismo Escolar, RRI...	X	X	X
Asistencia a la comisión de convivencia y formar parte del observatorio de convivencia e igualdad.**	X	X	X
Revisión y asesoramiento de los proyectos curriculares.	X	X	X
Orientar y asesorar en la evaluación por competencias.	X	X	X
Intervenir y asesorar en incidentes de convivencia y conducta.	X	X	X
Coordinación y asistencia a reuniones de Atención a la Diversidad.	X	X	X
Coordinación y actualización, si procede, de las actuaciones del POAT vinculadas al bienestar emocional.	X	X	X
Continuidad del programa de "Alumnado ayudante"	X	X	X

Participación en los procesos de coordinación de programas desarrollados en el centro, que puedan formar parte del Plan de Convivencia del centro (patios activos, apadrinamiento lector, tutorías afectivas, alumnado ayudante etc.)	X	X	X
Elaboración y continuidad del formulario online de solicitud de intervención del EOEIP para favorecer la calidad de la atención	X	X	X
Asesoramiento y seguimiento del proceso de evaluación inicial.	X		
Asesoramiento y seguimiento del proceso de evaluación trimestral.	X	X	X
Presentación del EOEIP y sus funciones al claustro de profesores.	X		
Asesoramiento en la coordinación de la organización como centro preferente TEA.	X	X	X

** La asistencia a la comisión de convivencia y formar parte del observatorio de convivencia e igualdad, aunque se estima una reunión trimestral, dependerá de las necesidades y demandas.

ÁREA 2: Intervenir con el alumnado del centro.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Realizar la Evaluación psicopedagógica.	X	X	X
Elaborar el Informe psicopedagógico.	X	X	X
Gestionar el proceso administrativo junto al equipo directivo en PCRALU.	X	X	X
Seguimiento de ACNEAEs.	X	X	X
Solicitud y revisión de ACS.	X	X	X
Intervención y seguimiento de actuaciones con alumnado a petición del centro.	X	X	X
Intervención y seguimiento de casos de absentismo.		X	X
Aportar material específico para ACNEAE y otras necesidades a demanda del centro.	X	X	X
Informar sobre recursos, ayudas, becas... (PSC)	X	X	X
Colaborar en los programas de transición entre etapas educativas.			X
Seguimiento del alumnado que no pueda asistir presencialmente al centro por enfermedad u otras razones que lo impidan.	X	X	X
Impulsar y coordinar acciones encaminadas a favorecer la convivencia positiva entre el alumnado y en el centro educativo en general: alumnado ayudante, buzón de convivencia, patios activos, etc	X	X	X

ÁREA 3: Intervención para la promoción del acercamiento y cooperación entre el centro y las familias y/o representantes legales

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Recogida de información y orientaciones en caso de Evaluación Psicopedagógica.	X	X	X
Difundir y elaborar materiales específicos.	X	X	X
Intervención y seguimiento de familias a petición del centro.	X	X	X
Asesoramiento y derivación a familias sobre ayudas, becas, recursos... (PSC)	X	X	X
Intervención y seguimiento en casos de absentismo.	X	X	X
Información y asesoramiento con el servicio de mediación intercultural	X	X	X
Información y asesoramiento con el servicio de mediación intercultural ofrecido por el Ayuntamiento de Caspe.	X	X	X
Desarrollo de actuaciones para favorecer la participación de las familias en el centro educativo.	X	X	X
Detección e intervención en el alumnado y familias ante posibles situaciones de desprotección, desventaja social y desigualdad educativa.	X	X	X
Asesoramiento a familias sobre cambios de etapa educativa.		X	X
Difusión de información para las buenas prácticas educativas, mediante charlas, aportación de materiales u otros medios. (Hábitos de higiene, uso de pantallas)	X	X	X
Apoyo a familias con desconocimiento de idioma para aprendizaje de español y conocimiento de los materiales y procesos de aprendizaje impulsados desde el centro educativo (PSC)	X	X	X

ÁREA 4: Intervención para la colaboración y coordinación con otras instituciones y entidades del entorno.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Coordinación con salud infanto-juvenil.	X	X	X
Coordinación con servicios sociales de Comarca Bajo Aragón - Caspe	X	X	X
Coordinación con pediatras.	X	X	X
Coordinación con SS.SS. de Base (T.S., E.S. y psicóloga).	X	X	X
Coordinación con ONG (Cruz Roja u otras).	X	X	X
Coordinación con Menores (según necesidad)	X	X	X
Coordinación con T.S. Salud.	X	X	X
Coordinación con Centros de Educación Especial.	X	X	X
Coordinación con otras entidades (Autismo Aragón, ADCARA, ASADIC...).	X	X	X
Coordinación con servicios educativos (Inspección, UPE...).	X	X	X
Coordinación con el Centro Base y entidades de Atención Temprana.	X	X	X
Coordinación con los centros educativos de la Comarca (IES adscritos, y centro o aulas de EE)	X	X	X
Coordinación con los Equipos de Orientación especializados y la RIOE	X	X	X

10. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

NIVEL / CICLO	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	PROFESORADO ACOMPAÑANTE	DOCENTE ORGANIZADOR
INFANTIL	Espectáculo "Tronca de Navidad"	19 Diciembre 2024	Tutoras INFANTIL	(subvenciona Ayto)
INFANTIL	Talleres de Navidad: Cuentacuentos, manualidad y visita del Paje Real	Diciembre 2024	Tutoras INFANTIL	-
INFANTIL	Excursión "La casa de las burbujas azules"	Mayo 2025	Tutoras INFANTIL	Ana Pueyo
5 años	Visita de higienista buco-dental centro de salud en el proyecto del "Ratoncito Pérez"	2º trimestre	Tutoras 5 años	-
3, 4 y 5 años	Salida al entorno en las estaciones de otoño y primavera	-	Tutoras 3, 4 y 5 años	-
PRIMARIA	15º Banco de actividades deportivas: Karate y Deporte inclusivo	PENDIENTE	Tutores de niveles implicados	Profesorado EF
1º y 2º	Visita madres y abuelas trabajadoras	8/3/2025	-	Tutores
1º Y 2º	Visita a Correos por Navidad	Diciembre 2024	Tutores 1º y 2º	
1º	Visita de un arquitecto dentro del proyecto de Ciencias "La casa"	2º trimestre	-	-
1º	Excursión a Zaragoza (Escalada y Galachos)	1º trimestre	Tutoras de 1º	Pilar F.
1º	Excursión a Fayón o Nonaspe	2º trimestre	Tutoras de 1º	Rosana
1º	Excursión a la Escuela de la Herradura	Abril o Mayo	Tutoras de 1º	Pilar F.
1º	Excursión a Fuentespalda (Bioescuela)	3º trimestre	Tutoras de 1º	Sandra
2º	Excursión a Zaragoza/parque de bolas	Diciembre 2024	Tutores 2º	Jorge
2º	Excursión a la nieve Benasque	6-7 febrero 2025	Tutores 2º	Arantxa V.
2º	Excursión a Zaragoza/Acuario	Mayo 2025	Tutores 2º	Bea L.
2º	Noche de cuentos	Mayo o Junio	Tutores 2º	Arantxa V.

NIVEL / CICLO	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	PROFESORADO ACOMPAÑANTE	DOCENTE ORGANIZADOR
3º	Talleres Médicos del Mundo	18 Diciembre 2023	Tutores 3º	-
3º	Taller de higiene postural (ASADICC)	Septiembre	Tutores 3º	Maru
3º	Actividades con ADISLAF	Octubre	Tutores 3º	Maru
3º	Salida: "Barrios de Caspe"	1º trimestre	Tutores 3º	Maru
3º	Excursión a Fuendetodos	24 de noviembre	Tutores 3º	Maru
3º	Excursión a Teruel Dinópolis	2 y 3 de mayo	Tutores 3º	Ángel
4º	Excursión a Velilla de Ebro	2º trimestre	Tutoras 4º	Jenni
4º	Excursión a Castellote	3º trimestre	Tutoras 4º	David
4º	Salida al Ayuntamiento de Caspe	1º trimestre	Tutoras 4º	Antonio
4º	Visita de la ingeniera Carmen Mayoral en el proyecto "La energía"	3º trimestre	Tutoras 4º	Jenni
4º	Visita del veterinario en el proyecto "Los animales"	2º trimestre	Tutoras 4º	Jenni
5º	Visita guiada por el "Caspe Medieval"	26/11/24	Tutores 5º	María
5º	Entorno Aragón Canfranc	24 y 25 de abril	Tutores 5º	Merche
5º	Actividades acuáticas "Río Caspe Aventura"	3º trimestre	Tutores 5º	Juanfran
5º	Charla riesgos de internet (Plan Director)	16/12/24	Tutores 5º	-
6º	Charlas Acoso Escolar (Plan Director)	16/12/24	Tutoras 6º	-
6º	Entorno Aragón Sos del Rey Católico	26-28 marzo	Tutoras 6º	Vero S.
6º	Charlas educación afectivo-sexual (Amaltea)	3º trimestre	Tutores 6º	-
6º	Aquopolis La Pineda	19 junio	Tutoras 6º	Lara
6º	Taller "Juntos dejamos el humo"	1º trimestre	Tutoras 6º	-
PRIMARIA	Taller educación Afectivo-Sexual	11-21 de nov.	Tutores/as	-

Actividades complementarias específicas del área de Música.

NIVEL / CICLO	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
Todo el centro	Visita del Coro Ciudad de Caspe	22 de noviembre de 2024
Primaria	Concierto de B Vocal "Voz mundiversión"	13 de diciembre de 2024
Todo el centro	Ronda de villancicos	Semana del 16 al 20 de diciembre de 2024
Todo el centro	Musiqueando	3 de abril de 2025
3º de infantil y de 1º a 5º de primaria	Conciertos didácticos	13,14 y 15 de mayo de 2025
5º de primaria	Colaboración con Adislaf	A lo largo del curso

Actividades complementarias específicas para el fomento de la lectura y la escritura

Dentro del Plan Lector del centro, se estipula una visita de autor literario o gráfico en 3º de infantil y 4º de Primaria, que además se van a ver este curso incrementados con otras visitas de autores e ilustradores a través de la colaboración económica del Ayuntamiento y con una partida presupuestaria perteneciente al Plan de Igualdad con lo que tendremos actividades en todos los niveles educativos.

A continuación, se detallan todas estas visitas de autores previstas para este curso en nuestro centro:

NIVEL / CICLO	AUTOR y ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	ENTIDAD SUBVENCIONADORA	APORTACIÓN ECONÓMICA COLEGIO
INFANTIL	JAVI CARILLA CUENTACUENTOS	ENERO	Ayuntamiento de Caspe	NO
5 años	MARÍA PASCUAL DE LA TORRE	27/9/2024	Ayuntamiento de Caspe	SÍ, 50%
1º Y 2º PRIMARIA	JAVI CARILLA CUENTACUENTOS	ENERO	Ayuntamiento de Caspe	NO
1º o 2º PRIMARIA	NONO GRANERO	ABRIL	-----	-----
3º PRIMARIA	DAVID GUIRAO (ilustrador) – Talleres sobre igualdad y firma de libros	16-12-24	Departamento Educación (Plan de Igualdad)	NO
4º PRIMARIA	DANIEL NESQUENS (escritor) - Talleres de escritura creativa y firma de libros	16-12-24	Ayuntamiento de Caspe	NO
5º PRIMARIA	MARIANO LASHERAS – Talleres de dramatización	20-11-24	Ayuntamiento de Caspe	NO
6º PRIMARIA	JULIA MILLÁN. Taller literario	ENERO	Ayuntamiento de Caspe	NO

Actividades del Proyecto intergeneracional con la Residencia “Adolfo Suárez”

Por un lado, se plantea una actividad a lo largo de todo el curso por medio de la cual va a haber un contacto mediante carta entre el alumnado de 3º de Primaria y los residentes.

También se ha planteado integrar a algunos residentes en las actividades de Huerto Escolar, como asesores y colaboradores expertos.

Y además, se han planificado actividades para que participe todo el alumnado del centro, secuenciadas a lo largo de todo el curso.

MES	ACTIVIDAD	GRUPOS	PROFESOR COORDINADOR
NOVIEMBRE	Manualidades	2º	Arantxa Valén
DICIEMBRE	Villancicos	INFANTIL	María Baraza
ENERO	Taller de cocina	6º	Laura Pellicena
FEBRERO	Carnaval	1º	Pilar Ferrer
MARZO	Bingo	4º	ARANTXA
ABRIL	Actividades al aire libre	5º	MARÍA
MAYO	Juegos con palabras	3º	MARU

11. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.	
PROGRAMAS	SI/NO
Abierto por vacaciones	No
Ajedrez en la escuela	No
Apertura de centros. Plan corresponsables	Si
Aprendiendo a emprender	No
Aragón aula natural	Si
Conexión matemática	No
Coros escolares	No
Leer juntos	No
Mundo animal	No
PIVA	No
Poesía para llevar	No
Realidad sostenible	No
Un día de cine	No
Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud	Si
Escuela 2.0 Este curso se hacen cargo entre dos profesores de las labores de coordinación de este programa, con 2 horas 15 minutos y 1 hora y 30 minutos de coordinación respectivamente, que resultan insuficientes para atender toda la demanda que supone el uso de medios informáticos y audiovisuales de un centro de las características del nuestro, por número de alumnado y por los medios con los que contamos (proyector, ordenador y pizarra digital en todas las aulas del centro). El aprovechamiento de todos estos recursos que hay a disposición del alumnado y profesorado requiere de un mantenimiento y una actualización que no siempre se cubre debidamente y con la rapidez necesaria por parte de los servicios técnicos dependientes del Departamento de Educación, además de que al contar muchos de estos medios con más de 8 años de antigüedad, no están cubiertos por el servicio técnico que ofrece DGA. Es por ello que en ocasiones estos profesores, con conocimientos informáticos insuficientes para esta tarea, tienen que asumir estas labores en sus horas de dedicación a la coordinación de este programa. La dotación informática para uso del alumnado que hemos recibido durante estos últimos cursos (a través del Ayuntamiento, de un Convenio con ENDESA y del Programa Educa en digital) sí que está posibilitando trabajar el desarrollo de la competencia digital con nuestro alumnado de la etapa de Primaria. • PRÁCTICAS ESCOLARES y Programa escolar de consumo de frutas, leche y lácteos Al igual que en cursos anteriores, se ha solicitado la participación del centro en el programa de prácticas escolares y el de consumo de frutas, leche y lácteos. Este curso no se nos ha permitido participar en el programa AUNA por ser centro PROA+. El colegio está abierto a la participación en otros programas o proyectos siempre que se consideren adecuados dentro del ideario del centro y complementen el proyecto curricular de cada una de las etapas educativas.	

12. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.

PLAN DE FORMACIÓN

Centro	CEIP ALEJO LORÉN ALBAREDA	Año	2024-25
Código de centro	50010764	NIF de centro	Q5068246G
Email	cpalcaspe@educa.aragon.es	Código postal	50700
Teléfono	976632028	Fax	
Domicilio	CL. GLORIETA FEDERICO GARCÍA LORCA, S/N		
Localidad	CASPE	Provincia	ZARAGOZA
Horario del centro	9-14 horas		
Horario del cofo	Miércoles de 11:15 a 13:15		

Necesidades formativas

Manejo de SIGAD y vitalinux
 Profundización en la literatura infantil y uso fructífero de las bibliotecas de aula
 Actualización en método ABN e iniciación para las nuevas incorporaciones
 Implementación de la inmersión lingüística para alumnos con desconocimiento del idioma
 Mentorización de centros piloto en inmersión lingüística de comunidades donde ya se lleva a cabo

Objetivos

1. Mejorar la competencia comunicativa en el idioma castellano del alumnado con desconocimiento del idioma.
2. Introducir y familiarizar a los participantes con el método ABN.
3. Desarrollar estrategias para la enseñanza de matemáticas de manera más comprensible y efectiva.
4. Promover el pensamiento lógico y la resolución de problemas en los estudiantes.
5. Explorar el uso de álbumes ilustrados como herramienta educativa.
6. Fomentar la creatividad y la imaginación a través de la lectura y la ilustración.
7. Capacitar a los participantes en el uso eficiente de SIGAD para la gestión académica.
8. Introducir y familiarizar a los participantes con el sistema operativo Vitalinux.
9. Promover el uso de tecnologías libres y abiertas en el ámbito educativo.

Programas en los que participa

Entramos cantando
 Corresponsables
 Aragón aula natural
 Escuelas promotoras de salud

Actividades

Id - Título	Estado	Modalidad	horas coordinación	horas no presen	horas presen ciales
16499 - ABN EN EL MARCO DEL PROA+	Informada	SEMINARIO	16:40	2:30	10:0
16291 - CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE SIGAD EN EL MARCO DEL PROA +	Informada	TALLER	3:0	0:0	3:0
16279 - DINAMIZACIÓN DEL PLAN LECTOR A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA DE AULA EN EL MARCO DEL PROA+	Informada	PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS	26:40	4:0	16:0
16824 - LA INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN EL MARCO DEL PROA +	Informada	SEMINARIO	26:40	4:0	16:0
16897 - USO DE VITALINUX EN EL MARCO DEL PROA +	Informada	TALLER	3:0	0:0	3:0

13. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA¹

Fecha en la cual la Comisión de Coordinación Pedagógica elaboró el plan: 3 de septiembre de 2024

Fecha de aprobación por el Claustro: 6 de septiembre de 2024

Actividades ²	Nº DE HORAS DE CADA DOCENTE A CADA ACTIVIDAD							Nº HORAS TOTALES
	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5	Docente 6	Docente 7	
1. Bienestar escolar								
2. Absentismo escolar								
3. Convivencia								
4. Atención a la diversidad								
5. Igualdad								
6. Elaboración de materiales didácticos								
7. Tecnologías de la información y de la comunicación / Enseñanza a distancia								
8. Programas Europeos								
9. Prevención de riesgos laborales								
10. Coordinación de actividades de comedor escolar								
11. Investigación educativa								
12. Proyecto biblioteca escolar	2							2
13. Programa de apertura de centros								
14. Programa de refuerzo, orientación y acompañamiento								
15. Formación del profesorado en el centro								
16. Apoyo al mantenimiento de laboratorios de biología, física y química, talleres de tecnología y talleres de Formación Profesional								
17. Huerto escolar								
18. Dinamización de espacios de recreo								
19. Acreditación de competencias								
20. Centros de excelencia								

1 Circulares de la DGPFI relativa a la programación del cupo: "Atendiendo al plan del centro y a la cualificación, formación e interés del profesorado, la persona que ejerza la dirección del centro educativo, oído el claustro de profesorado, y con el visto bueno de la persona que ejerza la inspección educativa en el centro, consensuará con el profesorado solicitante la actividad o actividades que sustituyan parcialmente su jornada lectiva".

2 Se eliminarán las filas y las columnas innecesarias.

21. Apoyo a la planificación y elaboración de actividades complementarias y extraescolares y de actividades de coordinación con AMPA y familias							
22. Búsqueda, recopilación y elaboración de material didáctico y colaboración en la preparación de situaciones de aprendizaje							
23. Colaboración en el diseño, coordinación y/o en el desarrollo de planes, programas y proyectos de centro autorizados por la Administración Educativa o por el Ministerio de Educación Profesional y Deportes, con especial atención a los vinculados con los ámbitos de la calidad y la equidad							
24. Actividades en servicios centrales o provinciales del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades (podría ser excepcionalmente acumulada en un día determinado de la semana)							
25. Mentorización a otros docentes							
26. .../..							

OBSERVACIONES RELATIVAS A ESTE PLAN DE ACTIVIDADES:

ANEXOS

ANEXO I: PROYECTO DE AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES

ANEXO II: HORARIOS ESPECIALISTAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ANEXO III: PROYECTO “ENTRAMOS CANTANDO INTERCENTROS” 24/25

ANEXO IV: BIBLIOTECA DE TARDES

ANEXO V: PLAN DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA

ANEXO VI: PROYECTO DE COMEDOR 24/25



ANEXO I: PROYECTO DE AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES

24/25



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La UNESCO define la Educación Inclusiva como “un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo”.

Desde esta perspectiva, uno de los objetivos de la escuela inclusiva ha de ser el de promover el desarrollo de capacidades y de los contenidos culturales necesarios para que el alumnado pueda participar e integrarse en su medio sociocultural, favoreciendo la equidad, la igualdad de oportunidades y proporcionando una educación personalizada.

Conscientes de ello, desde el CEIP Alejo Lorén Albareda estamos en constante proceso de reflexión y análisis de la realidad que se presenta cada curso académico, siempre con una perspectiva de futuro, aplicando para cada necesidad actuaciones de intervención educativa ágiles y eficaces que fomenten la atención a la diversidad, la integración y la inclusión a corto y medio plazo. Fruto de este proceso, se presenta este proyecto de agrupamientos flexibles para la atención al alumnado con desconocimiento del castellano.

La justificación de este documento se sustenta en dos variables: la tasa de alumnos con desconocimiento del idioma derivada del contexto sociodemográfico actual de la localidad y la valoración de los resultados académicos de los cursos anteriores.

2. CONTEXTO

2.1 Sociodemográfico

El CEIP Alejo Lorén Albareda es uno de los tres centros de Infantil y Primaria que hay en la localidad de Caspe, capital de la comarca del Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, y que cuenta con una población de poco más de 10.000 habitantes. Según el informe del “Plan de convivencia en la diversidad cultural” elaborado por la Comarca en diciembre de 2018, los datos confirman que uno de cada cinco habitantes de la misma es extranjero, una proporción que la sitúa como la comarca con mayor presencia de residentes extranjeros de Aragón, siendo la localidad de Caspe la que reúne a un mayor número de habitantes extranjeros: siete de cada diez inmigrantes de la comarca optan por residir en Caspe. La atracción de población inmigrante proviene de las oportunidades de trabajo que ofrecen las grandes fincas agrícolas. El trabajo en este sector se caracteriza por ser de baja cualificación y alta temporalidad.

2.2 Escolar

El CEIP Alejo Lorén Albareda es el centro más grande de la localidad, contando actualmente este curso 24/25 con 593 alumnos, 183 de Infantil y 410 de Primaria, repartidos en un total de 29 unidades (este curso contamos con 4 vías en 4º y 6º de Ed. Primaria).

- **Inmigración**

Actualmente hay matriculados 301 alumnos de nacionalidad diferente a la española, lo que supone un 50'7% del total de matrículas. La mayoría son procedentes de Marruecos (55%), Pakistán (26%) y Rumanía (11%), aunque también hay presencia de alumnos procedentes de países como Argelia, Argentina, Bangladesh, India, Hungría, Nicaragua, Polonia, Reino Unido y Senegal.

- **Participación de las familias**

Uno de los problemas actuales del centro, y derivado del contexto sociodemográfico de la localidad, es la escasa participación de las familias, sobre todo las de origen inmigrante y en riesgo de exclusión social, debido a varios motivos:

1. Desconocimiento del sistema educativo español, que se traduce en unas expectativas bajas sobre la importancia de la educación como ascensor social, y por consiguiente, en una falta de interés e implicación que también se transmite a los hijos.
2. Desconocimiento del idioma y analfabetismo o nivel cultural muy bajo incluso en la lengua materna, lo que dificulta enormemente la comunicación.

- **Desconocimiento del idioma**

Gran parte de estos alumnos inician su escolaridad (no siempre en la etapa de E.I.), con desconocimiento total del idioma castellano, siendo muchas de las familias analfabetas en su propio idioma.

Actualmente más de 175 alumnos (un 29% del alumnado total del centro) tienen un nivel de castellano inferior al B1 según el marco común europeo de referencia para las lenguas, lo que supone una dificultad tanto de comunicación con las familias como en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el caso de Infantil, esta cifra ronda el 40% del alumnado matriculado este curso (con 60 niños con dificultades de idioma entre segundo y tercero de infantil) y en Primaria un 28% (113 niños que no alcanzan el nivel B1).

A continuación adjuntamos una relación de todo el alumnado de nuestro centro que cumpliría los requisitos para acceder a las aulas de español: alumnado en la etapa de Primaria, con desconocimiento de idioma y menos de 2 años escolarizado en el sistema educativo español: 55 niños y niñas. Y además los otros más de 120 que no cumplen todos estos requisitos (o bien porque están todavía en la etapa de Infantil, o porque llevan más tiempo escolarizados), pero que igualmente carecen de la competencia suficiente en su nivel de castellano para poder desenvolverse en el entorno educativo y promocionar con éxito.

A lo largo de este curso 2024/25 es previsible que se sigan incorporando nuevos alumnos al centro, puesto que nuestro colegio es el único centro de la localidad con 3 vías (o 4 en dos de los niveles), y por tanto donde más vacantes se generan todos los cursos.

3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El presente documento se elabora teniendo en cuenta el Decreto 188/2017, la Orden ECD/1005/2018 actualizada por la Orden ECD/913/2023, de 11 de julio, y las Órdenes de currículo y evaluación de Infantil y Primaria en Aragón.

El **Decreto 188/2017**, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, a través de los siguientes principios generales de actuación establecidos en el artículo 3:

- La prevención de las necesidades que pueden darse en los centros educativos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la anticipación a las mismas, de modo que puedan establecerse planes y programas de prevención que faciliten una detección e intervención temprana en las mismas.
- La personalización de la enseñanza, atendiendo a las características individuales, familiares y sociales del alumnado con objeto de proporcionar aquellas propuestas que permitan su desarrollo integral.
- La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y características.
- La autonomía en la organización y funcionamiento de los centros educativos, para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares que favorezcan la convivencia positiva y la inclusión de todo el alumnado.
- La flexibilidad de los elementos organizativos del centro como condición para el desarrollo de planes, programas y/o actuaciones que requieren cambios en las metodologías para dar una respuesta inclusiva.

La **Orden ECD/1005/2018**, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, a través del siguiente articulado:

Artículo 8. Coordinación dentro del sistema educativo

8.3. En relación a la coordinación horizontal, el equipo docente llegará a acuerdos relacionados con los aspectos organizativos y curriculares, prestando especial atención a las metodologías inclusivas, a las formas de agrupamiento flexibles y heterogéneas y a la evaluación, tanto del alumnado como de la propia práctica docente. Estos acuerdos quedarán recogidos en los planes, proyectos y programas a los que se refiere el artículo 5 de esta orden. Asimismo, se recogerán en la memoria final de curso la evaluación y las propuestas de mejora.

Artículo 12.

1. Las actuaciones generales parten de la autonomía de los centros y se concretan en aquellas prácticas que favorecen la respuesta educativa inclusiva. Dichas actuaciones van dirigidas a toda la comunidad educativa, a todo el alumnado, a un grupo o a un alumno o alumna. Se refieren a la toma de decisiones respecto a:

- a) Prevención de necesidades y respuesta anticipada.
- b) Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo.
- c) Función tutorial y convivencia escolar.
- d) Propuestas metodológicas y organizativas.
- e) Oferta de materias de refuerzo de competencias clave.
- f) Accesibilidad universal al aprendizaje.
- g) Adaptaciones no significativas del currículo y enriquecimiento curricular.

- h) Actuaciones de conciliación con la práctica deportiva.
- i) Programas de colaboración entre centros docentes, familias o representantes legales y comunidad educativa.
- j) Programas específicos:
 - 1º Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo.
 - 2º Programas de Cualificación Inicial de Formación profesional.
- k) Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria, así como otros en coordinación con diferentes estructuras del Gobierno de Aragón.

Artículo 13. Prevención de necesidades y respuesta anticipada.

1. Todos los centros deben incluir su Plan de Atención a la Diversidad en el Proyecto Curricular de Etapa y la concreción del mismo en la Programación General Anual. Dicho Plan debe contener las actuaciones preventivas y de respuesta anticipada a la diversidad del alumnado en todas las etapas educativas, especialmente en los momentos de incorporación al sistema educativo y de transición entre etapas.
6. Podrán implementarse programas que estimulen las áreas de desarrollo y las competencias clave o aspectos básicos de cada etapa y nivel educativo para alcanzar el máximo desarrollo de las capacidades personales y prevenir posibles dificultades de aprendizaje. Para implementar dichos programas, ya sean institucionales o consensuados en los centros docentes, el equipo directivo facilitará la coordinación y seguimiento de los mismos por parte de los implicados directamente en su desarrollo, con el apoyo y asesoramiento de la Red Integrada de Orientación Educativa.

Artículo 16. *Propuestas metodológicas y organizativas.*

1. En los centros educativos, se articulará la respuesta educativa inclusiva mediante la toma de decisiones colegiada respecto a la organización y metodologías inclusivas recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad y en los planes, programas y proyectos del centro y concretadas en la Programación General Anual. Deberá tenerse en cuenta la participación de la comunidad educativa y del entorno social en el proceso de aprendizaje del alumnado.
2. Las decisiones que fomenten la adquisición de las competencias clave, se tomarán atendiendo al principio de flexibilidad de estructuras, tiempos y espacios, favoreciendo el uso de distintas metodologías activas tales como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje colaborativo, proyectos de aprendizaje-servicio o itinerarios formativos que atiendan a la diversidad del alumnado.
3. Los apoyos al alumnado se realizarán dentro del aula con carácter general, salvo motivos excepcionales debidamente justificados, con diferentes modalidades:
 - a) Presencia de dos o más docentes en el aula.
 - b) Desdobles de grupos de alumnado.
 - c) Actividades que impliquen tutorización entre iguales.
 - d) Acompañamiento del alumnado de niveles educativos superiores al alumnado de niveles educativos inferiores o iguales.

e) Realización de las tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado se apoya y ayuda entre sí. Estos grupos de alumnos y alumnas podrán pertenecer al mismo o a diferentes niveles educativos.

f) Otras fórmulas que se establezcan.

4. Las propuestas metodológicas deberán contemplar la diversidad familiar y las diferentes culturas del alumnado, siendo necesaria la formación del profesorado en competencia intercultural.

5. En relación a las experiencias de innovación educativa desarrolladas por los centros, se potenciará la difusión de buenas prácticas según se recoge en el artículo 13.1 del Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, en relación a la innovación educativa.

Artículo 25. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por incorporación tardía al sistema educativo.

1. Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por incorporación tardía al sistema educativo aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, de actuaciones generales y/o específicas para responder a las necesidades derivadas de acceder de forma tardía al sistema educativo español en las etapas correspondientes a la escolarización obligatoria o manifestar una competencia lingüística en español inferior al nivel B1 del Marco Común Europeo para las lenguas o un desfase curricular significativo o riesgo de padecerlo.

La **Orden ECD/853/2022, de 13 de junio**, y la **Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio**, por la que se aprueban los currículos y las características de la evaluación de la Educación Infantil y Educación Primaria (respectivamente) y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Artículo 9. Principios metodológicos generales de Infantil.

a) La Educación Infantil constituye una etapa con identidad propia, que posee sentido educativo en un período en el que se están asentando las bases del desarrollo de las capacidades físicas, motrices, afectivas, sociales y cognitivas.

b) Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje como guía para el diseño de situaciones de aprendizaje.

c) Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben tender a un enfoque globalizador e integrador de las áreas de conocimiento del currículo como principio didáctico de esta etapa, de modo que permitan incorporar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en las diferentes situaciones de esos procesos.

d) El papel activo del alumnado es uno de los factores decisivos en la realización de los aprendizajes escolares.

e) El principio de globalización supone que aprender requiere establecer múltiples conexiones entre lo nuevo y lo conocido, experimentado o vivido.

- f) El papel del educador o de la educadora será decisivo en este proceso, siendo necesaria una actitud equilibrada, impregnada de afectividad y disponibilidad en las relaciones con el alumnado.*
- g) En los centros educativos se fomentarán y reforzarán relaciones interpersonales para posibilitar el desarrollo de capacidades afectivas, intelectuales y sociales que permitan a los niños y las niñas integrarse paulatinamente en el mundo que los rodea.*
- h) Se potenciará la utilización de materiales diversos para favorecer el descubrimiento y permitir la observación, la simbolización y la representación.*
- i) El juego, actividad común de todos los niños y las niñas, tendrá gran relevancia en este proceso al constituirse en el principal recurso metodológico de la etapa.*
- j) Teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado, se considera fundamental para la consecución de los objetivos educativos la adecuada organización de un ambiente favorable que incluya espacios, recursos materiales y distribución del tiempo.*
- k) Esta cuidada planificación de la organización espaciotemporal y de los materiales se adecuará a las necesidades del alumnado, teniendo presentes las matizaciones propias de cada ciclo y los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.*
- l) Los recursos digitales y su aplicación en el espacio educativo se deben adaptar a las características del alumnado de esta etapa y debe servirle para familiarizarse con su vocabulario, materiales, recursos y herramientas tecnológicas con los que va a trabajar en esta etapa y en las sucesivas.*
- m) En un momento clave como es la incorporación de los niños y las niñas al centro educativo, es necesario planificar el período de adaptación, en el que será prioritario el apoyo de todos los recursos humanos disponibles, la selección de los materiales más apropiados y la flexibilidad horaria que permitan la atención individualizada que este momento requiere.*

Artículo 9. Principios metodológicos generales de Primaria.

- a) Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje como guía para el diseño de situaciones de aprendizaje.*
- b) El aprendizaje significativo entendido como una forma de aprendizaje basada en la comprensión y en la estimulación de los procesos de pensamiento.*
- c) El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje.*
- d) La aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados significativos, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave.*
- e) La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto dentro de cada área de conocimiento como de carácter interdisciplinar.*
- f) La preparación para la resolución de problemas en contextos reales.*

- g) El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas de conocimiento.*
- h) La contribución a la autonomía en los aprendizajes como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida.*
- i) La actividad mental y la actividad física del alumnado se enriquecen mutuamente.*
- j) La coherencia entre los procedimientos para el aprendizaje y para la evaluación.*
- k) La inclusión de tecnologías digitales como recurso didáctico, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando y conectando diversos lenguajes y sistemas de representación.*
- l) El logro de un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional.*
- m) La combinación de diversos agrupamientos, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales, el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores.*
- n) La progresión adecuada de todos los elementos curriculares en los diferentes cursos de la etapa, prestando especial atención a la transición desde Educación Infantil y hacia la Educación Secundaria Obligatoria*
- ñ) La promoción del compromiso del alumnado con su aprendizaje.*
- o) La actuación del docente como ejemplo del que aprende el alumnado en lo referente al saber y al saber ser y como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumnado.*
- p) La relación con el entorno social y natural y, muy especialmente, con las familias como principal agente educativo.*
- q) El juego, como herramienta didáctica que promueve el desarrollo cognitivo, afectivo, matriz y social del alumnado.*

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- El **objetivo principal** de estos agrupamientos flexibles es conseguir el **éxito escolar de todo el alumnado** del nivel. Por flexible entendemos la posibilidad de traspasar alumnos a lo largo de todo el curso en función de sus avances o dificultades, valoradas en las sesiones de evaluación por todo el equipo docente, intentando darles la mejor respuesta educativa.
- Mejorar la socialización y convivencia entre todo el alumnado del centro, facilitándolo a través de la organización de los horarios con agrupamientos diferentes en las áreas instrumentales y el resto de especialistas.
- Es imprescindible el aprendizaje del idioma al inicio de la escolarización para poder adquirir todo el resto de aprendizajes.
- En el caso concreto de la etapa de Infantil, es necesario que el alumnado adquiriera previamente unos hábitos y rutinas básicos, que en determinadas familias, por su nivel sociocultural, no les han transmitido. Detectamos en algunas familias inmigrantes una falta de estimulación de sus hijos y desinterés por los aprendizajes curriculares, y en ocasiones una excesiva sobreprotección que impide el desarrollo de la autonomía del niño.
- Para las incorporaciones tardías al sistema educativo en niveles elevados, se hace imprescindible una enseñanza intensiva del idioma, así como un acompañamiento individualizado en función del nivel de competencia curricular del alumno en las principales áreas curriculares.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y MOTIVACIÓN DEL PROYECTO

5.1. Análisis de resultados académicos.

Los datos académicos que a continuación se muestran han sido obtenidos del *Informe de Resultados Académicos* del curso 2020/21, elaborado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que es el último que hemos recibido en nuestro centro.

Tasas de promoción en los distintos niveles

	No Prom.		PIL		Prom Ord.		Total
	Est.	%	Est.	%	Est.	%	Est.
EP1							
50010764	0	0.0%	0	0.0%	65	100.0%	65
Zaragoza	14	0.2%	10	0.1%	8766	99.7%	8790
Aragón	17	0.1%	21	0.2%	11820	99.7%	11858
EP2							
50010764	7	9.6%	4	5.5%	62	84.9%	73
Zaragoza	612	6.4%	143	1.5%	8843	92.1%	9598
Aragón	824	6.3%	170	1.3%	12048	92.4%	13042
EP3							
50010764	0	0.0%	0	0.0%	54	100.0%	54
Zaragoza	9	0.1%	26	0.3%	9105	99.6%	9140
Aragón	10	0.1%	42	0.3%	12257	99.6%	12309
EP4							
50010764	4	6.2%	4	6.2%	57	87.7%	65
Zaragoza	327	3.5%	202	2.1%	8937	94.4%	9466
Aragón	449	3.5%	225	1.7%	12302	94.8%	12976
EP5							
50010764	0	0.0%	0	0.0%	67	100.0%	67
Zaragoza	21	0.2%	26	0.3%	9339	99.5%	9386
Aragón	34	0.3%	48	0.4%	12637	99.4%	12719
EP6							
50010764	6	8.5%	14	19.7%	51	71.8%	71
Zaragoza	318	3.2%	386	3.8%	9327	93.0%	10031
Aragón	410	3.0%	461	3.4%	12733	93.6%	13604

Como se puede observar en las tablas, nuestro colegio está muy por encima de la media de Zaragoza y Aragón en lo que a tasas de no promoción y PIL se refiere.

En nuestro centro, viendo el origen de estos resultados, hemos ido un paso más allá en el análisis de estos datos, desglosando el tipo de alumnado que no promociona o lo hace PIL (Promoción Por Imperativo Legal), a lo largo de 6 cursos, los previos a la implantación de este proyecto.

CURSO	ALUMNADO PRIMARIA	PIL (Promoción por Imperativo legal)	REPETIDORES EN PRIMARIA								FRACASO ESCOLAR (PIL+Repetidores)	ALUMNADO DE ORIGEN INMIGRANTE EN PRIMARIA		ALUMNADO DE ORIGEN INMIGRANTE SIN ÉXITO ESCOLAR	
			TOTALES		ESPAÑOLES		MINORÍAS ÉTNICAS		ORIGEN INMIGRANTE						
2015/16	363	35	27	7%	6	22%	2	7%	19	70%	62	17%	101	28%	53%
2016/17	354	28	22	6%	5	23%	2	9%	15	68%	50	14%	106	30%	41%
2017/18	375	35	30	8%	7	23%		0%	23	77%	65	17%	125	33%	46%
2018/19	370	32	27	7%	3	11%	2	7%	22	81%	59	16%	143	39%	38%
2019/20	378	27	6	2%	1	17%		0%	5	83%	33	9%	158	42%	20%
2020/21	384	44	45	12%	3	7%	6	13%	36	80%	89	23%	184	48%	43%
MEDIAS	371	34	26	7%	4	17%	2	6%	20	77%	60	16%	136	37%	40%

*No se ha actualizado esta tabla con los resultados a partir del curso 2021/22, puesto que con la implantación de la LOMLOE no era posible que

AÑO COVID

el alumnado permaneciera un curso más en 1º, 3º y 5º de Primaria, lo que desvirtuaría el análisis de estos resultados.

Analizando estos datos con detenimiento, podemos observar que el grueso del alumnado que no alcanza el éxito escolar es de origen inmigrante, y que estas cifras van en aumento a lo largo de los cursos.

También hay que reseñar que incide de manera muy directa el incremento de alumnado que se incorpora fuera de plazo cada curso, como podemos observar en la siguiente tabla, y que en su mayoría son también de origen inmigrante y con desconocimiento del idioma castellano:

CURSO	MATRÍCULAS FUERA DE PLAZO		
	TOTALES	INFANTIL	PRIMARIA
2015/16	43	20	23
2016/17	36	17	19
2017/18	43	18	25
2018/19	39	18	21
2019/20	34	17	17
2020/21	46	16	30
2021/22	41	13	28
2022/23	62	22	40
2023/24	40	23	17
2024/25 (2meses)	24	7	17
MEDIAS	43	18	25

5.2. Motivación para la propuesta de agrupamientos flexibles.

Esta forma de agrupar al alumnado viene dada por la experiencia docente con promociones anteriores, y debido al aumento progresivo de alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma español (no sólo a nivel de centro, sino en toda la localidad).

De todas las fórmulas que hemos ido experimentando a lo largo de estos años (apoyos ordinarios en grupos reducidos, dentro y fuera del aula, agrupamientos flexibles para el trabajo de la lectoescritura y la lógica-matemática, apoyos de AL y PT, desdoblamientos en el área de Religión/Atención educativa...), este tipo de agrupamiento es el que consideramos más exitoso por las siguientes razones:

- ❖ El alumno es atendido por un único maestro que controla sus avances y sus dificultades, y trabaja de primera mano con las familias para conseguir el progreso del niño. (Con las fórmulas de “apoyos ordinarios” o “agrupamientos flexibles” el alumno es atendido por diferentes profesores, lo que no facilita el aprendizaje, la relación afectiva con el maestro ni la coordinación entre los diferentes profesionales que atienden al aula).
- ❖ El tutor maneja toda la información del avance de sus alumnos, no delegando esta tarea entre diversos profesores de apoyo.
- ❖ No existe dificultad para cuadrar horarios de varias aulas, pues es el propio tutor el que trabaja con estos alumnos en las principales áreas. Así, estos agrupamientos ya no dependen de apoyos ordinarios (que no siempre pueden realizarse por las ausencias del profesorado que implican realizar sustituciones).
- ❖ Se intenta homogeneizar el nivel del alumnado, y por tanto adaptar el ritmo de aprendizaje a cada aula, lo que supone una seguridad en el niño con desconocimiento de idioma y bajo nivel curricular, y evita así la desmotivación del resto de alumnos que sí tienen adquirido el idioma y unos conocimientos básicos.
- ❖ En el aula de desconocimiento de idioma se intenta que el número de alumnos sea inferior al del resto de aulas de su nivel, y por tanto la atención sea mucho más individualizada. Con la subida de ratios, esto no siempre es posible.
- ❖ Con este tipo de agrupamiento, las labores de mediación para la atención a las familias en nuestro centro, se ven más rentabilizadas, pues todas las reuniones generales del curso se pueden organizar con la participación de dicho mediador sociocultural (o en su defecto, con la colaboración de familias voluntarias que realicen una labor equivalente).

- ❖ A raíz de la evaluación que de este proyecto se realizó al finalizar el curso 2021/22, y con la mejora de la situación sanitaria, se planteó la posibilidad de que estos agrupamientos fueran homogéneos en las áreas instrumentales, y heterogéneos en el resto de áreas, y así se lleva implantando desde el curso 2022/23.

6. CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS AGRUPAMIENTOS

6.1. Alumnos beneficiarios de los agrupamientos flexibles

Analizando tanto los resultados académicos en Primaria, como la evaluación en la etapa de Infantil, y el porcentaje de alumnado con desconocimiento de idioma en los diferentes niveles, creemos que es necesario realizar estos agrupamientos flexibles en los 3 niveles de la etapa de Infantil, y en 1º, 3º, 4º y 6º de Primaria. Y además, articular otro tipo de apoyos para el alumnado de Primaria que se ha incorporado en los últimos cursos al sistema educativo, y que su desconocimiento casi total del idioma les impide avanzar curricularmente.

Analizando las necesidades específicas del alumnado de cada nivel, el planteamiento para el curso 2024/25 es el siguiente:

- Creación de un grupo por nivel con alumnado con desconocimiento total del idioma o nivel muy bajo en toda la etapa de Educación Infantil.
- Creación de un grupo flexible con todo el alumnado con bajo nivel de idioma y desfase curricular en los niveles de 1º, 3º, 4º y 6º de Primaria (en las áreas de Lengua, Matemáticas y Ciencias). Además, en 2º de Primaria, que no hay suficiente número de niños para crear un grupo homogéneo, se agruparán en una misma aula todos los alumnos con estas características, que supondrán el 50% aproximadamente del grupo, por lo que ya no habrá agrupamientos flexibles en este nivel.
- Creación de grupos de inmersión lingüística, clasificados por nivel de conocimiento del castellano, que acojan al alumnado desde 1º a 6º de Primaria, de nueva incorporación en los últimos cursos, a la espera de que nos faciliten más recursos personales con los que atender a todo el alumnado que sigue escolarizándose fuera de plazo.

Para los grupos flexibles en la etapa de Infantil, se plantea que el número de alumnos sea más reducido que en los otros grupos del nivel, teniendo en cuenta dos aspectos fundamentales: por norma general, este alumnado no ha estado escolarizado previamente, por lo que la atención necesaria por parte del docente es mucho mayor, y además la llegada de alumnado fuera de plazo suele ser más frecuente en esta etapa. Por tanto, se intentará que estos grupos oscilen entre 10 y 12 alumnos. Este curso, por la elevada ratio impuesta en 2º de Educación Infantil, este grupo va a ser bastante numeroso (20 alumnos), lo que dificultará la tarea.

6.2. Principios pedagógicos, metodológicos y de organización en los que se basa esta medida.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Es extremadamente compleja; se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico, pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el alumno necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Para que se produzca un aprendizaje satisfactorio es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos. Precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el alumno participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

Es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

11. El componente lingüístico. Comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida ésta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
12. El componente pragmático-discursivo. Contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
13. El componente socio-cultural. Incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
14. El componente estratégico. Permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como

destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

15. Por último, la competencia en comunicación lingüística. Incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por el docente para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas se ajustará al nivel competencial inicial de éstos. Además, se secuenciará la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituirán un aspecto esencial de la metodología. Los docentes encargados, en colaboración con el EOEIP y las especialistas de Atención a la Diversidad del centro, participarán en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se potenciará el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

6.3. Programación didáctica.

La programación didáctica planteada para estos grupos es la misma que para el resto del nivel, pero trabajando a mínimos, y enfatizando el aprendizaje del castellano. En el caso concreto de Infantil, el trabajo de hábitos y rutinas en estos grupos será esencial.

En caso de haber alumnado con un desfase curricular que impida trabajar en el nivel que le corresponde, el docente encargado del grupo analizará la necesidad de derivar a estos alumnos para una evaluación por parte del EOEIP y una posible propuesta de solicitud de ACS en las áreas que se requiera de esta medida específica.

6.4. Criterios y procedimientos de evaluación del alumnado con referencia a esta medida y conforme a lo programado en el apartado anterior.

Puesto que la programación a desarrollar va a ser la correspondiente a su nivel, la evaluación se realizará siguiendo los mismos criterios y procedimientos que vienen marcados en los Proyectos Curriculares.

Por tanto, aunque el desarrollo de las clases y el nivel trabajado no sea igual en todos los grupos de un mismo nivel, la evaluación sí deberá ser la misma para los alumnos de todos esos grupos.

6.5. Criterios de reincorporación al grupo ordinario.

La finalidad de estos agrupamientos es conseguir la reincorporación de los alumnos a sus grupos de referencia en condiciones de igualdad con sus compañeros.

El alumnado que a lo largo del curso progrese lo suficiente como para incorporarse a su grupo de referencia (bien en una o en varias áreas), será propuesto preferentemente en las sesiones de evaluación. En el caso de las clases de inmersión lingüística, el avance del alumnado o la llegada de nuevos alumnos al centro con mayores dificultades de idioma, conllevará la promoción de éstos a un nivel superior.

Igualmente, aquel alumnado que esté en los grupos de referencia y por su evolución requiera de la asistencia a estos grupos flexibles, también podrá cambiar de grupo a lo largo del curso.

6.6. Docentes responsables de los grupos flexibles.

Para poner en marcha este proyecto, es necesaria la dotación extraordinaria de personal docente, que nos permita desarrollar con éxito las propuestas realizadas en el presente documento.

En la etapa de Infantil, las propias docentes de esta especialidad tutorizarán los 3 grupos, con el apoyo de la especialista de Audición y Lenguaje para realizar las sesiones de estimulación del lenguaje y asesoramiento para la enseñanza del proceso lectoescritor, así como labores de codocencia.

Los grupos flexibles de 3º, 4º y 6º estarán tutorizados por maestros de la etapa de Primaria, y tendrán codocencia en prácticamente todas las sesiones de las áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas y Ciencias).

Los grupos de inmersión lingüística serán también atendidos por una misma persona, lo que facilitará no solo el aprendizaje del idioma, sino también la detección de posibles dificultades de aprendizaje, que puedan derivarse o no de esa falta de idioma.

Para la atención de todo el alumnado con necesidades de apoyo educativo en el centro, sumadas a las necesidades inherentes a la creación de estos grupos flexibles, sería necesario dotar al centro de un cupo extraordinario de profesorado a través del programa PROA+, y estamos pendientes también de asignación de cupo extraordinario para atender el aumento de alumnado en el Aula de Español, y que esto no vaya en detrimento de las propuestas aquí realizadas ni de la implantación de la docencia compartida, como actividad palanca del PROA+.

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de este proyecto será evaluado al final de cada curso, reflejando dicha valoración en la Memoria Anual e introduciendo los oportunos cambios que se consideren para seguir aplicándolo al curso siguiente.

Como referentes para dicha evaluación tomaremos los mismos datos que se han tenido en cuenta para la elaboración de este proyecto:

- Informe del CEFYCA sobre resultados académicos del curso anterior.
- Informe de la evaluación de diagnóstico.
- Resultados académicos del curso actual.
- Valoraciones de la evolución del alumnado a partir de las sesiones de evaluación, tanto curricularmente como a nivel de convivencia.
- Autoevaluación de la labor del profesorado que asuma estos agrupamientos.

De todos modos, éste no es un proyecto para valorar resultados inmediatos, sino a medio y largo plazo, por lo que se deberá realizar un seguimiento durante varios cursos para evaluar los resultados de su implantación.

ANEXO I:



ANEXO II:

HORARIOS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



ANEXO III:

ENTRAMOS CANTANDO

CURSO 24/25



“EL LATIDO DE LA MÚSICA” - 2024/25

JUSTIFICACIÓN

“Entramos Cantando”: dícese del proyecto intercentros donde la música y las emociones van de la mano. A través de las emociones propuestas para cada mes,, se ofertan propuestas musicales y se crean actividades que nos ayudan a trabajar dichas emociones en el alumnado”

Por todos son conocidos los innumerables **beneficios que aporta la música** en el ser humano. Estimula la creatividad, aumenta la memoria, mejora la habilidad para resolver problemas de razonamiento,...y sin embargo, es escasa su presencia en la escuela.

Cada vez son más los proyectos, programas y actividades complementarias en los que los centros se ven inmersos. Unas veces de manera voluntaria, y otros como cumplimiento de las nuevas órdenes y prioridades educativas.

Este curso 2024/25 vamos a poner el foco en las **emociones**. Entramos Cantando recoge un plan de trabajo organizado por meses en el que se van a trabajar, ya que creemos que éstas deberían ser una prioridad en nuestras aulas. Acompañados por la **música**, Entramos Cantando es todo un proyecto intercentros virtual con el que vamos a enriquecernos, vamos a compartir y sobre todo vamos a disfrutar.

Con este proyecto vamos a contribuir en el desarrollo y adquisición de tres de los **principios y fines del sistema educativo**, recogidos en el **perfil de salida** del RD 157/2022 de 1 de marzo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, como son:

- ★ Entender los **conflictos** como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben **resolverse de manera pacífica**
- ★ Aceptar la **incertidumbre como una oportunidad** para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada
- ★ Sentirse parte de un **proyecto colectivo**, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad

Además, potenciaremos la **inteligencia emocional** siendo ésta la capacidad que nos permite tomar consciencia de nuestras emociones, discriminar entre ellas y utilizar estos conocimientos para dirigir nuestros pensamientos y acciones. Esta capacidad, también nos permite comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones que soportan en el trabajo, acentuar nuestra capacidad de trabajo en equipo y adoptar una actitud empática y social, que nos dará grandes posibilidades de desarrollo personal.

OBJETIVOS

- Aumentar el bagaje cultural y musical del alumnado en particular y de la comunidad educativa en general
- Favorecer el conocimiento mutuo y la aceptación del hecho multicultural como elemento enriquecedor de la convivencia en el centro y en la sociedad en general.
- Reducir la contaminación acústica de nuestro cole.
- Trabajar las emociones a través de la música.
- Desarrollar la habilidad de regular las propias emociones.
- Profundizar en el plan de acción tutorial y en el de plan de igualdad, e incorporarlos en las actividades de centro.
- Crear una red de centros como medio para rentabilizar esfuerzos y compartir experiencias

CONTENIDOS

- Música y emociones. Relación entre disciplinas
- Recopilación de propuestas creativas
- Cohesión de grupo
- Conciencia emocional (percepción y comprensión de emociones propias y ajenas)
- Competencia para manejar las emociones
- Capacidad de ponerse en el lugar del otro
- Creación de red de centros

EN QUÉ CONSISTE

- Cada mes va a girar en torno a una emoción establecida. En el siguiente cuadrante se ven las emociones que se van a trabajar en cada mes

OCTUBRE	ALEGRÍA
NOVIEMBRE	MIEDO
DICIEMBRE	SORPRESA
ENERO	TRISTEZA
FEBRERO	AMOR
MARZO	IRA
ABRIL	CALMA
MAYO	GRATITUD

- En el blog del proyecto www.entramoscantando.blogspot.com.es irá apareciendo el material para trabajar la emoción establecida para ese mes.
- Cada semana sonará una música a las entradas y salidas del centro (una cada semana). Aunque sea música diferente cada semana, tienen una relación con la de cada mes.
- A estas músicas mensuales se les asocia diferentes propuestas (emocionales, musicales,...) que de manera voluntaria pueden realizar los centros. Esta actividad lleva adherida una ficha en forma de “tambor brasileño”
- Al final de curso, podemos crear nuestro dossier de actividades con todos los “tambores” trabajados
- También podemos compartir las evidencias de la realización de las distintas propuestas a través de fotos o vídeos para dar visibilidad del trabajo en los centros o para dar ideas y animar de este trabajo al resto de colegios. Estas evidencias las puede colgar cada centro participante en el [grupo de facebook](#) del proyecto o enviarlas a entramoscantando@palmireno.com .
- Para seguir recibiendo las propuestas de los siguientes trimestres, los centros deberán enviar al menos una evidencia de la puesta en práctica de una de las actividades propuestas en el primer trimestre. De esta manera, nos aseguramos una continuidad en el proyecto conociendo su evolución.
- Los centros participantes en el proyecto dispondremos del material (propuestas, videos y músicas) 10 días antes de comenzar el trimestre. De esta manera contamos con un tiempo para una correcta programación del proyecto en el centro. Este material está a disposición a través de un site exclusivo para nosotros como centro educativo participante.
- La comunicación entre los centros participantes se realizará a través de un grupo de whatsapp que se ha creado para tal efecto.

DURACIÓN

La participación en este proyecto es para el curso 2024/25

Actualmente forman parte activa del proyecto 63 centros educativos de toda España.

<i>Provincia</i>	COUNTA de Provincia
	0
Albacete	1
Alicante/Alacant	2
Huesca	7
Madrid	1
Murcia	1
Navarra	5
Rioja, La	5
Teruel	9
Zaragoza	32
Suma total	63

ANEXO IV:

BIBLIOTECA DE TARDES

CURSO24/25



1.- TAREAS

- Préstamo de libros al alumnado a través de Abies Web.
- Promoción del alumnado en Abies Web.
- Mantener el orden en la sala y atender a los niños/as durante su estancia en la biblioteca.
- Controlar el buen uso de los ordenadores por parte del alumnado (no se puede imprimir desde ellos ni jugar, pero sí sirven para consultar información en internet o hacer trabajos).
- Organizar la Biblioteca (colocar libros en su sitio... tanto los que vayan devolviendo, como los que pudieran estar desordenados en las estanterías o por las mesas)
- Hacer respetar las normas de uso de la biblioteca.
- Preparar tablets para uso del alumnado en ese tiempo y espacio.
- Pensar actividades que motiven al alumnado a venir (premiar de alguna manera a los que vengan, hacer un ranking de los más lectores del mes/trimestre/curso...)

2.- ORGANIZACIÓN

Los componentes del claustro eligen por orden la semana del curso en la que se quedan. Excluimos de ese listado a todos los maestros y maestras que lleven alguna coordinación y también al equipo directivo. Los criterios para establecer el orden en el que eligen son los siguientes:

- Funcionarios de carrera: 1º criterio: antigüedad en el centro; 2º criterio: antigüedad en el cuerpo; 3º criterio: puntuación en la oposición.
- Funcionarios en prácticas (si tenemos): 1º criterio: antigüedad en el centro, 2º criterio: puntuación oposición.
- Interinos: 1º criterio: antigüedad en el centro, 2º criterio: puntuación lista interinos.

El calendario para este curso queda establecido de esta manera:

ANEXO V:

COMEDOR ESCOLAR

CURSO24/25



1. OBJETIVOS

1. Crear hábitos alimenticios saludables, dando especial importancia al correcto masticado de los alimentos y de comer menús variados.
2. Adquirir hábitos de higiene antes, durante y después de comer. Uso de bata para no mancharse, lavado de manos, etc...
3. Fomentar actitudes de ayuda y respeto entre los compañeros dentro y fuera del comedor.
4. Adquirir normas de educación y saber estar en la mesa, como son mantener una postura adecuada, el empleo correcto de los cubiertos y la servilleta, comer con la boca cerrada, no hablar con la boca llena, etc.
5. Utilizar correctamente las instalaciones, aprendiendo así la necesidad del respeto y cuidado de los materiales propios y comunes.

2. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR

- Lavarse las manos antes y después de comer.
- Entrar al comedor ordenadamente.
- Sentarse en el mismo sitio todos los días.
- Usar adecuadamente los cubiertos y la servilleta.
- No jugar en la mesa ni molestar a los compañeros.
- No levantar la voz en las conversaciones mantenidas en la mesa.
- Masticar correctamente con la boca cerrada.
- Levantarse de la mesa cuando lo indique la monitora y sin arrastrar la silla.
- Ser respetuoso, pidiendo lo que se necesite por favor, en un tono adecuado y sin levantarse de la silla.

- Levantar la mano para pedir lo que se necesita y esperar para ser atendido.
- No tocar la comida o bandeja del compañero.
- No sacar comida fuera del comedor.
- No entrar al comedor con abrigos, mochilas, comida ni objetos personales. (Las monitoras no se harán cargo de la pérdida de los objetos personales que se traigan al comedor)
- No hacer gestos groseros, ruidos malsonantes y todas aquellas acciones que se consideren de mala educación.
- No faltar al respeto, ni dar malas contestaciones.
- En horario de comedor no se puede entrar en las clases y salir del recinto sin permiso justificado.
- En el patio, está prohibido colgarse y subirse a las barandillas, canastas y porterías, así como también está prohibido usar los baños del recreo como espacio de juego.

3. ORGANIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR.

3.1 Infantil

- La monitora se encarga de recoger a todos los niños al finalizar las clases a mediodía, y se asegura que han ido al baño y se han lavado las manos.
- Se colocan las batas a los niños que tengan, antes de entrar al comedor.
- En una fila bien hecha la monitora los acompaña hasta el comedor siguiendo estas NORMAS:
 - En silencio
 - Sin empujar y sin correr.
- Los niños se sientan en el mismo sitio, con su grupo estable de referencia.
- La monitora de infantil ayuda a comer a los niños de 3 años. (Los de 4 y 5 años ya han adquirido el aprendizaje).
- Los niños tienen que comer la cantidad indicada por la monitora y repetir únicamente cuando ya han acabado los 2 platos principales.
- Existe la opción de cambiar el yogurt por fruta, pero no se puede cambiar la fruta

por otra fruta. Los niños deben aprender a comer lo que hay.

- Las monitoras deben hablar a los niños con un tono de voz adecuado y amable, e intentar que los niños usen el mismo tono, para mantener el orden en la mesa. (Normas de convivencia).
 - Trabajar las NORMAS con los más pequeños a través de juegos.
 - Una vez finalizada la comida, se recogen las bandejas, se quitan las batas, se hacen las filas y se sale del comedor ordenadamente.
 - La monitora acompaña a los niños al aseo.
 - Tras usar el aseo, los niños salen a la zona de recreo y realizan actividades de juego libre o dirigido con sus compañeros y monitoras, hasta las 15:30 hora del primer turno de recogida de los niños. Desde las 15:30 hasta la hora de salida, juego simbólico y talleres dirigidos en un aula designada para la realización de los mismos
- Recogida de los materiales y preparar a los niños para la salida del cole.

3.2 Primaria

- Los niños en Primaria, este año están distribuidos en grupos, por cursos.
- Se hace un control de los alumnos.
- Entradas/salidas al comedor se hacen escalonadas por orden de llegada.
- Se dejan las mochilas y abrigos ordenados en los espacios habilitados.
- Una monitora se encarga de que usen el aseo y se laven las manos antes de entrar a comer.
- Los niños se sientan "SIEMPRE" en el mismo sitio. Salvo que la monitora indique lo contrario.
- Comer la cantidad de comida indicada por el monitor, poniéndose de acuerdo en el criterio a seguir y repetir únicamente cuando ya han acabado los 2 platos principales.
- Existe la opción de cambiar el yogurt por fruta, pero no se puede cambiar la fruta por otra fruta. En primaria ya saben que tienen que comer lo que toca.
- Al finalizar la comida, los niños acercan sus bandejas y las monitoras se encargan de vaciarlas.
- Las salidas al patio después de comer se hacen por cursos con una monitora.
- Los niños salen a la zona de recreo y realizan actividades de juego libre, dirigido o cualquier otra actividad programada.

4. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES EN EL COMEDOR.

Se establecen temas mensuales que guíen y contextualicen las actividades o juegos que se puedan realizar.

Septiembre: vuelta al cole, normas de comedor y buenos hábitos alimenticios.

Octubre: Otoño

Noviembre: Halloween, Ferias

Diciembre: la Navidad.

Enero: Las mascotas, hogueras y tradiciones.

Febrero: el Carnaval.

Marzo: juegos populares.

Abril: la primavera.

Mayo: deportes.

Junio: el verano, despedida del curso.

Entre las actividades de recreo hay que destacar: juegos de comba, gomas y juegos como el escondite, la bomba, el pilla pilla y juegos con pelota (futbol y Dachtball). Todas las actividades se llevarán a cabo en el patio de recreo. Como única excepción, los días de lluvia los niños permanecerán en el pasillo del centro o el sitito habilitado para ello, hasta que sus familias los recojan pintando dibujos, haciendo deberes....

Esta programación es común, tanto para Infantil como Primaria, siempre adaptándola a las capacidades y necesidades de cada grupo de edad.